

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Celestino Cesáreo Guzmán

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LIX Legislatura Núm. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DE 2010

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 2

ORDEN DEL DÍA Pág. 3

ACTAS Pág. 4

COMUNICADOS

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

- Oficio suscrito por el diputado Abelardo Lara Ancira, presidente del Comité de Relaciones Interparlamentarias y Asuntos Internacionales, del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite el acuerdo legislativo mediante el cual se exhorta a los congresos locales de todas las entidades del país y al Congreso de la Unión, para que a través de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se solidaricen con el connacional jalisciense Vicente Benavides Figueroa y los 50 connacionales restantes condenados a muerte en los Estados Unidos de América desde el año 2003, repudiando el desacato del gobierno Norteamericano a la sentencia emitida por unanimidad por la Corte Internacional de la HAYA, de fecha 31 de marzo de 2004 Pág. 5

- Oficio signado por las diputadas María del Carmen Peña Dorado y Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez, secretarías del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, con el que envían el punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que dictaminen a la brevedad, la iniciativa de reforma con

proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, con objeto de regular las operaciones de las casas de empeño Pág. 5

- Oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Noguera, secretario general de gobierno, con el que envía las observaciones realizadas al decreto número 434 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del similar número 516 por el que se crea el Instituto Estatal de Oftalmología, como organismo público descentralizado Pág. 5

- Oficio suscrito por el contador público certificado Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, por el que remite los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Gral. Heliodoro Castillo, San Miguel Totolapan y Tecpan de Galeana, Guerrero, del ejercicio fiscal 2008 Pág. 5

- Oficio signado por el maestro en ciencias Nelson Valle López, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", con el que envía el primer informe semestral de actividades correspondientes al año 2010 Pág. 5

- Oficio suscrito por el ciudadano Vicario Portillo Martínez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita la intervención de esta Legislatura, para aclarar ante la Auditoría Superior de la Federación, la inversión financiera que la administración municipal realizó en el Programa de Subsidio al Fertilizante ciclo agrícola P.V. 2009, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal Pág. 5

- Oficio signado por el ciudadano Gabriel Valle Trejo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por el que solicita licencia definitiva al cargo que actualmente ostenta Pág. 5

- Oficios remitidos por: la subsecretaría de enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura Pág. 5

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

- Oficio suscrito por la profesora Marina Sánchez Hernández, directora de la escuela primaria federal bilingüe Netzahualcóyotl del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por el que solicita a este Congreso su intervención en el conflicto que se vive dentro de dicho centro de trabajo Pág. 5

- Oficio signado por la licenciada Rosa Irene Vargas Ramírez, secretaria general de la sección XXXI COBACH en Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento de la problemática existente dentro del Colegio de Bachilleres en el Estado Pág. 5

PROPUESTAS DE ACUERDO

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 6

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula un respetuoso exhorto al Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, encabezado por el ciudadano presidente municipal, doctor Manuel Añorve Baños, para que retire la denuncia penal registrada bajo el número de averiguación previa

TAB/SC/AM/02/1102/2010, derivada de los hechos ocurridos, el pasado viernes 30 de julio, en las instalaciones del palacio municipal de Acapulco de Juárez, cuando los habitantes de diferentes colonias de este centro turístico, demandaban atención y respuesta a diversas solicitudes de obra pública por parte de las autoridades del gobierno de dicho municipio. Así también para que privilegie los mecanismos de diálogo y negociación para atender y resolver las demandas de servicios y obra pública de sus gobernados. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 8

INTERVENCIONES

- Del ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con relación al uso de los programas con fines electorales por parte de los delegados federales en la región de Tierra Caliente Pág. 14

CLAUSURAS Y CITATORIO Pág. 18

**Presidencia del diputado
Celestino Cesáreo Guzmán**

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto señor, presidente.

Álvarez Reyes Carlos, Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, Duarte Ortuño Catalino, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Leyva Mena Marco Antonio, Ramos Ramírez Efraín, Romero Suárez Silvia, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 11 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado Jorge Salgado Parra, ausencia que ha sido cubierta por la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 11 diputados y diputadas, se

declara quórum legal y válidos los trabajos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 12:32 horas del día miércoles 4 de agosto de 2010, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

<<Segundo Año.- Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- LIX Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizada el día lunes 19 de julio de 2010.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado Abelardo Lara Ancira, presidente del Comité de Relaciones Interparlamentarias y Asuntos Internacionales, del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite el acuerdo legislativo mediante el cual se exhorta a los congresos locales de todas las entidades del país y al Congreso de la Unión, para que a través de la Cámara de Diputados y el Senado de la República se solidaricen con el connacional jalisciense Vicente Benavides Figueroa y los 50 connacionales restantes condenados a muerte en los Estados Unidos de América desde el año 2003, repudiando el desacato del gobierno Norteamericano a la sentencia emitida por unanimidad por la Corte Internacional de la HAYA, de fecha 31 de marzo de 2004.

II. Oficio signado por las diputadas María del Carmen Peña Dorado y Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez, secretarías del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, con el que envían el punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que dictaminen a la brevedad, la iniciativa de reforma con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, con objeto de regular las operaciones de las casas de empeño.

III. Oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Noguera, secretario general de gobierno, con el que envía las

observaciones realizadas al decreto número 434, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del similar número 516, por el que se crea el Instituto Estatal de Oftalmología, como organismo público descentralizado.

IV. Oficio suscrito por el contador público certificado Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, por el que remite los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Gral. Heliodoro Castillo, San Miguel Totolapan y Tecpan de Galeana, Guerrero, del ejercicio fiscal 2008.

V. Oficio signado por el maestro en ciencias Nelson Valle López, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", con el que envía el primer informe semestral de actividades correspondientes al año 2010.

VI. Oficio suscrito por el ciudadano Vicario Portillo Martínez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita la intervención de esta Legislatura, para aclarar ante la Auditoría Superior de la Federación, la inversión financiera que la administración municipal realizó en el Programa de Subsidio al Fertilizante ciclo agrícola P.V. 2009, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

VII. Oficio signado por el ciudadano Gabriel Valle Trejo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por el que solicita licencia definitiva al cargo que actualmente ostenta.

VIII. Oficios remitidos por: la subsecretaría de enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio suscrito por la profesora Marina Sánchez Hernández, directora de la escuela primaria federal bilingüe Netzahualcóyotl del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por el que solicita a este Congreso su intervención en el conflicto que se vive dentro de dicho centro de trabajo.

II. Oficio signado por la licenciada Rosa Irene Vargas Ramírez, secretaria general de la sección XXXI COBACH en Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento de la problemática existente dentro del Colegio de Bachilleres en el Estado.

Cuarto.- Propuestas de acuerdo:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula un respetuoso exhorto al Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, encabezado por el ciudadano presidente municipal, doctor Manuel Añorve Baños, para que retire la denuncia penal registrada bajo el número de averiguación previa TAB/SC/AM/02/1102/2010, derivada de los hechos ocurridos, el pasado viernes 30 de julio, en las instalaciones del palacio municipal de Acapulco de Juárez, cuando los habitantes de diferentes colonias de este centro turístico, demandaban atención y respuesta a diversas solicitudes de obra pública por parte de las autoridades del gobierno de dicho municipio. Así también para que privilegie los mecanismos de diálogo y negociación para atender y resolver las demandas de servicios y obra pública de sus gobernados. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con relación al uso de los programas con fines electorales por parte de los delegados federales en la región de Tierra Caliente.

Sexto.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 04 de agosto de 2010.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia, que no se registró ninguna asistencia más.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso "a", en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día lunes 19 julio del 2010, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido así como a los demás integrantes de esta Legislatura, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto el Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Victoriano Wences Real:

Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.-
Presentes.

Por este medio informo a ustedes, que se recibió en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I Oficio suscrito por el diputado Abelardo Lara Ancira, presidente del Comité de Relaciones Interparlamentarias y Asuntos Internacionales, del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite el acuerdo legislativo mediante el cual se exhorta a los congresos locales de todas las entidades del país y al Congreso de la Unión, para que a través de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se solidaricen con el Connacional Jalisciense Vicente Benavides Figueroa y los 50 connacionales restantes condenados a muerte en los Estados Unidos de América desde el año 2003, repudiando el desacato del gobierno norteamericano a la sentencia emitida por unanimidad por la Corte Internacional de La Haya, de fecha 31 de marzo de 2004.

II Oficio signado por las diputadas María del Carmen Peña Dorado y Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez, secretarías del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, con el que envían el punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que dictaminen a la brevedad, la iniciativa de reforma con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, con objeto de regular las operaciones de las casas de empeño.

III Oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Noguera, secretario general de Gobierno, con el que envía las observaciones realizadas al decreto número 434, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del similar número 516 por el que se crea el Instituto Estatal de Oftalmología, como organismo público descentralizado.

IV Oficio suscrito por el contador público certificado Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, por el que remite los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Gral. Heliodoro Castillo, San Miguel Totolapan y Tecpan de Galeana, Guerrero, del ejercicio fiscal 2008.

V Oficio signado por el maestro en ciencias Nelson Valle López, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", con el que envía el primer informe semestral de actividades correspondientes al año 2010.

VI Oficio suscrito por el ciudadano Vicario Portillo Martínez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita la intervención de esta Legislatura, para aclarar ante la Auditoría Superior de la Federación, la inversión financiera que la administración municipal realizó en el Programa de Subsidio al Fertilizante ciclo agrícola 2009, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

VII Oficio signado por el ciudadano Gabriel Valle Trejo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por el que solicita licencia definitiva al cargo que actualmente ostenta.

VIII Oficios remitidos por: la subsecretaría de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación y Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, a las comisiones Unidas de Atención a Migrantes y de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes.

Apartado III, A la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86, 132 y 151, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

Apartado IV, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado V, al Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, para los efectos conducentes.

Apartado VI, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

Apartado VII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VIII, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, la siguiente correspondencia:

I Oficio suscrito por la profesora Marina Sánchez Hernández, directora de la escuela primaria federal bilingüe Netzahualcóyotl del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por el que solicita a este Congreso su intervención en el conflicto que se vive dentro de dicho centro de trabajo.

II Oficio signado por la licenciada Rosa Irene Vargas Ramírez, secretaria general de la Sección XXXI Cobach en Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento de la problemática existente dentro del Colegio de Bachilleres en el Estado.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I y II a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, inciso "a", solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente Del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 82, 105 fracción V, 127 párrafo primero y cuarto, 137 párrafo segundo, 170 fracción V y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos presentar como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Periodo Extraordinario de Sesiones, que tendrá lugar en una Sesión Pública y Solemne, con motivo del

Primer Aniversario Luctuoso del diputado Armando Chavarría Barrera, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el ciudadano Armando Chavarría Barrera, fue un distinguido guerrerense que ocupó la más alta Tribuna de la Nación, en donde asumió los cargos de diputado y senador al Honorable Congreso de la Unión, donde formó parte de las comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, por su destacada trayectoria y capacidad de diálogo y concertación, como su principal herramienta en la política, ocupó en esta Quincuagésima Novena Legislatura la presidencia de la Comisión de Gobierno, en base al acuerdo que garantizó la gobernabilidad del Poder Legislativo en el Estado.

Que en su papel como presidente de la Comisión de Gobierno, fue el más ferviente promotor de que el Congreso del Estado fuera un poder público con verdadera autonomía e independencia y como legislador siempre estuvo comprometido con la dignificación del Poder Legislativo y el respeto a la división de poderes, como la forma de guardar los equilibrios y contrapesos que requieren y exigen todas las democracias.

Que lamentablemente el día 20 de agosto del año 2009, un día trágico, le fue arrebatada la existencia al amigo, al líder y uno de los principales referentes de la izquierda en Guerrero.

Que este Poder Legislativo, como un reconocimiento al legado y trayectoria política del diputado Armando Chavarría Barrera, quien fuera integrante y compañero de esta Legislatura, considera justo sea recordado en una Sesión Pública y Solemne.

Que de igual forma, se propone que esta Legislatura prevea actividades cívicas y culturales con las cuales se recuerde por este Honorable Congreso, su memoria y legado, en particular con la develación de un busto en su honor en las instalaciones de este Poder Legislativo.

Que lo anteriormente expuesto tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor que señala que este Honorable Congreso, puede celebrar sesiones solemnes cuando el Congreso otorgue reconocimiento a los méritos de alguna persona, y en el caso, el ciudadano Armando Chavarría Barrera fue parte de la historia reciente de nuestro Estado.

Por lo anterior expuesto, sometemos a consideración la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero. La Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 105 fracción V, y 127 párrafo cuarto de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, convoca a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al

Honorable Congreso del Estado a un periodo extraordinario de sesiones con motivo del Primer Aniversario Luctuoso del diputado Armando Chavarría Barrera.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de sesiones se llevará a cabo en una sola Sesión Pública y Solemne, tendrá lugar el día 20 de agosto del 2010, a las 11:00 horas, en el Recinto que ocupa el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se sujetará al siguiente Orden del Día:

Lista de Asistencia

Declaratoria de Quórum

Orden del Día

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

1.- Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

(Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial a la familia y acompañantes del extinto diputado Armando Chavarría Barrera.)

(Receso)

2. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

3. Pase de lista con mención del diputado Armando Chavarría Barrera.

4. Intervención del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

5. Clausuras:

a) Del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

b) De la sesión.

Artículo Tercero. La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la realización de actividades cívicas y culturales con las cuales se recuerde por este Poder Legislativo la memoria y legado del extinto licenciado Armando Chavarría Barrera, de igual forma se devele un busto en su honor en las instalaciones que ocupa este Poder Legislativo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Cuarto. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la viuda e hijos del extinto diputado Armando Chavarría Barrera, para su conocimiento y efectos conducentes.

Quinto. Se instruye a la Oficialía Mayor y a la dirección de Administración de este Honorable Congreso, para que realicen los actos conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Agosto 4 de 2010.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión Permanente.

Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, Presidente de la Mesa Directiva.

Diputado Marco Antonio Leyva Mena, Primer Vicepresidente.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal, Segundo Vicepresidente.- Diputado Victoriano Wences Real, Secretario.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, Secretario.- Diputado Héctor Vicario Castrejón, Vocal.- Diputado Carlos Álvarez Reyes, Vocal.- Diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Vocal.- Diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Vocal.- Diputada Silvia Romero Suárez, Vocal.- Diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado, Vocal.- Diputado Efraín Ramos Ramírez, Vocal.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Marco Antonio Leyva Mena:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, emítase el acuerdo para que surta los efectos legales pertinentes

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Catalino Duarte Ortuño, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, signada por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Ciudadanos Diputados Presidente y Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El suscrito diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y miembro de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades conferidas por los artículos, 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, 150 y 170 fracciones III, V, y VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, me permito proponer a la Plenaria para que se discuta y apruebe en esta sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Como es conocido por diversos medios de comunicación, el pasado viernes 30 de julio, se realizó una protesta en las instalaciones del Palacio Municipal de Acapulco. Participaron en dicha protesta habitantes de diferentes colonias de este centro turístico, que demandaban atención y respuesta a diversas solicitudes de obra pública por parte de las autoridades del gobierno de dicho municipio.

Sin embargo, la respuesta a dichas peticiones no ha sido satisfactoria a estos ciudadanos, quienes han ejercido su derecho de manifestación para ser atendidos por la autoridad municipal de Acapulco.

No sorprende este reclamo, ya que son el resultado del incumplimiento de promesas hechas durante la campaña del presidente municipal de Acapulco Manuel Añorve Baños; promesas que hasta la fecha no ha podido o no ha querido resolver. Sin duda esto se debe, como es del dominio público, que el presidente municipal de Acapulco, desde el primer día de su gestión, está más ocupado en un proyecto personal, que en cumplir y dar respuesta a lo que se comprometió con los ciudadanos de Acapulco.

Desde luego y sin duda alguna, utilizando el recurso público, destinado a la atención de las necesidades de Acapulco, para la difusión de su imagen personal en vez de resolver las demandas sociales, y sobre todo la falta de agua entubada, y la seguridad personal y patrimonial de las personas que fueron sus banderas de campaña, que hoy por buscar satisfacer intereses de carácter personal se han olvidado.

Ante esta situación, los ciudadanos inconformes no aguantaron más la indolencia de las autoridades municipales y decidieron manifestarse con la solidaridad de dirigentes del partido político de Convergencia, quienes han asumido el compromiso de estar en la lucha por las demandas justas de la población de Acapulco.

Esta decisión de los dirigentes del Partido Convergencia, nos parece acertada, finalmente los partidos políticos son instrumentos de la sociedad, y por tanto deben dentro de su compromiso, dar atención y seguimiento de las causas más sentidas de la población.

Infortunadamente, el gobierno municipal de Acapulco, en lugar de dar respuesta a las demandas de los inconformes, al viejo estilo de los gobiernos priístas, haciendo renacer la política de la represión en lugar del diálogo, presentó el fin de semana una denuncia penal por daños y lesiones en contra de los dirigentes del Partido Convergencia en el municipio de Acapulco, como consecuencia de su manifestación del viernes pasado en el palacio municipal. Misma que quedó registrada bajo el número de averiguación previa TAB/SC/AM/02/1102/2010.

No puede concebirse, que la autoridad municipal en lugar de abrir espacios de diálogo y negociación para establecer los mecanismos como instrumento para resolver dicha problemática; esté usando la represión a través de la denuncia penal para contrarrestar e inhibir la lucha de la ciudadanía por sus derechos más elementales.

Con esta acción lo que se puede observar del gobierno de Manuel Añorve Baños, es una incapacidad para generar los mecanismos de diálogo y la puesta en marcha de una propuesta coherente y asertiva que de la garantía de que todos los acapulqueños son tratados y atendidos en igualdad de circunstancias. Las demandas presentadas por los habitantes agraviados son necesidades apremiantes que sufren todos los días. Por ello, se requiere de buscar alternativas de soluciones verdaderas y efectivas. No la amenaza, de que ahora van a ser castigados como delincuentes por exigir la tención y cumplimiento de sus derechos.

Es importante también, para fortalecer mi dicho comentar que desde el mes de mayo del presente año, el que suscribe diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicitó una entrevista con el presidente municipal de Acapulco, usando los canales institucionales para plantearle una problemática similar, que se vive en el Fraccionamiento Miramar, audiencia que hasta el momento no se ha otorgado, y solo acertó mandarme con su secretario general. Por lo que se comprende la irritación generada en la ciudadanía, al no atenderse su derecho constitucional de petición.

Por todo ello, esta Soberanía debe considerar como un error del presidente municipal de Acapulco Manuel Añorve Baños; promover esa demanda penal para resolver el mencionado conflicto. El resultado es que esta demanda penal sólo polariza y genera mayor irritación social con sus gobernados. Este Congreso del Estado, debe exhortar a dicha autoridad para que retire su demanda, para que se sienta a dialogar con los ahora acusados, y genere de manera consensuada una ruta programada de atención a las solicitudes no atendidas de obra pública, que son la causa y no otros motivos la razón del conflicto.

Igualmente, se debe otorgar solidaridad con los habitantes y la dirigencia del Partido Convergencia, que han sido acusados penalmente por el gobierno del municipio de Acapulco. Este Congreso del Estado debe hacer suyas sus demandas y peticiones, y unirse a la búsqueda de alternativas y soluciones de estas necesidades permanentes y apremiantes, como es el suministro de agua potable, la pavimentación de calles, la recolección de basura y la seguridad pública mediante el diálogo y la concertación y no mediante la represión.

En este sentido, desde esta tribuna legislativa, se les debe reiterar a la ciudadanía de Acapulco y a los dirigentes de Convergencia, que se hace suyo su reclamo por la solución a las demandas ya planteadas.

En razón de lo anteriormente expuesto, propongo a este Honorable Pleno, para que se discuta y, en su caso, se apruebe en esta sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula un respetuoso exhorto al Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez encabezado por su ciudadano presidente municipal, doctor Manuel Añorve Baños, para que retire la denuncia penal registrada bajo el número de averiguación previa TAB/SC/AM/02/1102/2010, derivada de los hechos ocurridos, el pasado viernes 30 de julio, en las instalaciones del Palacio Municipal de Acapulco de Juárez, cuando habitantes de diferentes colonias de este centro turístico, demandaban atención y respuesta a diversas solicitudes de obra pública por parte de las autoridades del gobierno de dicho municipio. Así también para que privilegie los mecanismos de diálogo y negociación para atender y resolver las demandas de servicios y obra pública de sus gobernados.

Segundo.- La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, otorga su solidaridad con los habitantes y la dirigencia del partido político de Convergencia, denunciados penalmente por el gobierno del municipio de Acapulco. Este Congreso del Estado hace suya sus demandas y peticiones, y se une a la búsqueda de alternativas de solución.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario, para conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Tercero. Remítase el presente acuerdo parlamentario al doctor Manuel Añorve Baños, presidente municipal constitucional de Acapulco de Juárez, para su conocimiento.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el 4 de agosto del año 2010.

Es cuanto.

La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo;

Con qué objeto diputada.

(La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo)

La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Diputada, me permite.

Para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, tiene el uso de la palabra.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Hemos escuchado con atención la propuesta de acuerdo parlamentario presentada por el diputado Sebastián de la Rosa, donde expresa que el Ayuntamiento de Acapulco retire la demanda penal por daños y lesiones que interpuso contra representantes y dirigentes del Partido Convergencia, por la irrupción con violencia que el pasado viernes 30 de julio encabezaron y alentaron en la sala de cabildos del Honorable Ayuntamiento de Acapulco.

Sustenta el diputado de la Rosa que ello permitirá privilegiar el diálogo, y dar una salida política y no jurídica a este suceso, los medios de comunicación han dado cuenta de los hechos

acaecidos el pasado viernes 30 de julio, cuando un numeroso grupo de personas irrumpieron con violencia en la sala de cabildos del Honorable Ayuntamiento de Acapulco.

Ahí se iniciaba la sesión de ese cuerpo colegiado plural con la presencia de sus integrantes, en su irrupción al recinto y alentados por dirigentes se insultó y agredió físicamente a trabajadores, representantes de medios de comunicación, además de injuriar a funcionarios municipales. Entre el desorden, jaloneos y la exaltación, se causaron asimismo daños al inmueble.

Los miembros presentes del Cabildo, pertenecientes a distintos partidos políticos, pidieron a quienes irrumpieron con lujo de violencia, que abandonaran el recinto; la sesión tuvo que ser suspendida a causa de tan lamentables acontecimientos. Con estricto apego a la Ley, el Ayuntamiento presentó ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, demanda penal por daños y lesiones.

Ahora bien, no se trató de ciudadanos desesperados por la desatención de sus demandas, sino de vecinos con militancia política que seguramente requieren, como todos los colonos, y los habitantes de Acapulco de crecientes obras y servicios.

Quienes los conducían no son tampoco líderes marginales, sino dirigentes de partidos políticos y legisladores que integran este Honorable Congreso del Estado.

Sólo actúan con violencia quienes están marginados del poder institucional y ese no es el caso de dirigentes de partido, y de legisladores involucrados en este penoso asunto.

Por otra parte, como lo han expresado los mismos dirigentes de Convergencia, a quienes manifestamos aquí también nuestro respeto, han existido espacios y mecanismos, para la atención de gestiones sociales, incluso ofertas de solución y de recursos, acordes a aquellos con los que cuenta el Ayuntamiento; mismos que siempre serán insuficientes para las necesidades de una población en proceso de integración urbana y crecimiento.

Entonces ¿Por qué la estrategia de violencia, la agresión y la amenaza de seguirla aplicando? ¿Por qué la provocación y el uso de la fuerza, sin privilegiar ahí el diálogo y el acuerdo?

La única respuesta es que no se trata de una acción propiciada únicamente por demandas sociales, sino de actitudes de confrontación por intereses políticos que tienen que ver con los procesos, que en los partidos políticos se desarrollan, para la selección de sus candidatos a la gubernatura del Estado; y por supuesto, relacionados con la próxima contienda constitucional del 30 de enero del 2011.

Es evidente que el Partido Revolucionario Institucional en el que milito, ha recuperado la confianza ciudadana, lo que nos acerca al triunfo en la próxima jornada electoral. Tan es así, que se habla de alianzas inconcebibles entre partidos confrontados ideológica y políticamente.

Y también que el presidente municipal de Acapulco es uno de nuestros cuadros partidistas con perfil, experiencia y arraigo, que con otros distinguidos compañeros nuestros, está siendo considerado para ser nuestro representante en la contienda, a la que seguramente llegaremos unidos y con la fortaleza necesaria para recuperar el gobierno de Guerrero.

Por eso no es casual la coincidencia de críticas fuertes e infundadas sobre la gestión de la administración municipal de Acapulco, por adversarios del PRI.

No ha sido fácil en especial para los guerrerenses, ir conformando una nueva cultura política, construir las normas y mecanismos legales para incorporar a nuestro sistema, la pluralidad de fuerzas políticas y sociales, que emergen en una Entidad como la nuestra, al impulso de una ciudadanía cada vez más informada, demandante y consciente de la fuerza de su voto, y que rechaza a la violencia como ingrediente inherente a los procesos electorales.

Regresar a la violencia como estrategia de lucha política-electoral, sería un grave retroceso, sobre todo en un escenario nacional y local, donde la emergencia de nuevas formas de criminalidad la propician, promueven y ejercen, como lo demuestra lo ocurrido recientemente en Tamaulipas.

Son públicas las tensiones, y en algunos casos, las abiertas confrontaciones que desatan en los partidos los procesos internos para la selección de sus candidatos. Lo mejor para los guerrerenses, es que de esos procesos surjan partidos confiables, así como candidatos y propuestas positivas para la ciudadanía.

Los partidos políticos como instituciones de interés público, son los responsables de seguir fortaleciendo a nuestro sistema político para impulsar y arraigar prácticas y valores democráticos.

Si bien en una contienda electoral inciden los escenarios coyunturales, no debemos perder de vista el fortalecimiento permanente de nuestra democracia.

No hay que propiciar la violencia como forma de expresión de diferencias. Su retorno anclaría aún más a Guerrero en la inestabilidad, la pobreza y el atraso económico.

Fortalezcamos la cultura política del diálogo y la tolerancia, rechacemos la confrontación y la violencia, privilegiando política y acuerdos. Es por el bien de Guerrero.

Frente a los hechos y señalamientos expuestos, ahora lo que propone el diputado de la Rosa es abandonar el ejercicio y aplicación de la ley frente a acciones reprobables que en especial, debemos observar quienes tenemos responsabilidades públicas en el campo de la representación y la elaboración de las leyes que deben regir sin duda la vida social y política de nuestra colectividad.

El imperio de la ley es una condición básica de la convivencia social exenta de violencia. Sin ella, regresaríamos

a la lucha de todos contra todos, donde se impondría la fuerza y la arbitrariedad como rectora de nuestra vida social.

Por lo anterior y a fin de llegarnos mayor información en torno a los hechos ya que tenemos tan sólo la que nos han dado los medios de comunicación que han cumplido puntualmente con su obligación de informar, consideramos en la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional que no debe de ser considerada esta propuesta como asunto de urgente y obvia resolución y eso es lo que he venido a plantear a nombre de mi partido.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Alguien más desea...

(Desde su curul el diputado Catalino Duarte Ortuño).

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Solicito a la Mesa Directiva que respete el proceso legislativo.

La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Estamos analizando si es de urgente y obvia resolución.

(Desde su curul el diputado Catalino Duarte Ortuño).

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Si no apóyese en la Ley Orgánica.

La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Estamos tratando el asunto si es de urgente y obvia resolución.

(Desde su curul el diputado Catalino Duarte Ortuño).

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Es que no puede ser. Eso debe ser después.

La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Efraín Ramos Ramírez.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Quiero primero iniciar los motivos por los cuales la propuesta de acuerdo parlamentario presentado por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, debe considerarse como de urgente y obvia resolución.

Es lamentable que se tengan muchas veces que tomar medidas que trastocan la legalidad, pero es más lamentable cuando se utiliza la violencia para buscar los acuerdos y para buscar la medida de presionar a quienes no tienen la misma forma de pensar, desde el inicio de su administración el alcalde de Acapulco se ha negado tener un trato civilizado y de respeto con Convergencia, no obstante que somos la segunda fuerza política en el municipio.

Desde la primera semana que asumí el cargo y personalmente me entrevisté con él para tratar de convenir una relación de mutuo respeto y beneficio entre ambas fuerzas políticas, su respuesta fue insolente y perversa, no necesito ningún trato con la dirección de Convergencia porque yo puedo comprar a sus regidores, con ellos me estoy entendiendo.

Pero no sólo a quienes no somos parte del PRI ha tratado mal el presidente municipal, los priistas de Acapulco saben como se las ingenió para facilitar la derrota de Nabor Ojeda Delgado por la diputación federal, durante su paso por la Presidencia Interina de Acapulco, desde ahí nace la división en el sector agrario del PRI, que se ha consolidado en la existencia de dos ligas de comunidades agrarias en el Estado y dos comités ejecutivos nacionales de la CNC, por algo sus propios compañeros del PRI lo han bautizado con el apodo por el que todo mundo lo conoce, apodo que no pronunciaremos aquí por respeto a la dignidad de este Recinto.

Ojalá y los priistas no se vayan a equivocar a la hora de elegir candidato a la gubernatura del Estado y vayan a obligar a la ciudadanía a hacer hasta lo imposible para que gente de tal canalla logre su diabólico propósito, si a pesar de todo, ustedes lo hacen su candidato solo van a elevar como diría un renombrado priista de la Entidad los costos de la contienda electoral, y las consecuencias para Guerrero decimos nosotros ustedes los priistas como conocen más que nosotros sus adversarios la forma de trabajo del ahora alcalde de Acapulco porque la han padecido en carne propia, saben que su ambición y capacidad de intriga no tiene límites y que su perversidad es inaudita e inversamente proporcional a la capacidad del Rey Midas, aquél que convertía en oro todo lo que tocaba, este deteriora, destruye cuanto se le acerca.

En Convergencia hemos actuado con madurez y alturas de miras en nuestra relación el Ayuntamiento de Acapulco...

El Presidente:

Permítame, diputado.

(Desde su escaño, la diputada Guadalupe Gómez Maganda hace uso de la palabra).

La diputada Guadalupe Gómez Maganda:

Diputado presidente, el diputado solicitó el uso de la palabra para fundamentar porque no es asunto de urgente y obvia resolución, ...

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

...estamos aseverando precisamente compañera, estamos motivando el porque si,

El vicepresidente Marco Antonio Leyva Mena:

Motive usted diputado y continúe por favor.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Hemos tenido, pasado por alto el ultraje que significó para los acapulqueños el episodio de los hombres de negro y la parcialidad y falta de ética de la sentencia que emitió el Tribunal Electoral de la Federación respecto a que solo se había violado un poquito la Constitución de la República durante los comicios municipales de 2008, insisto, no obstante eso, desde un principio buscamos una relación civilizada y madura con el edil de Acapulco y solo hemos obtenido evasivas y confrontación de su parte.

Se me olvidaba y ahora, criminilizaciones y demandas penales, esa es la verdadera cara de este señor presidente, eso es lo que le espera a quienes crean en él y lo quieran llevar a la gubernatura del Estado.

Los convergentes no nos doblegamos y nos postraremos ante simulares, a este señor le ganamos en las urnas, aunque el TRIFE haya fallado a su favor, le estamos ganando en el ánimo de la gente, de las colonias y comunidades de Acapulco, aunque nos demande y amenace penalmente le vamos a ganar siempre porque está saliendo a relucir su mal gobierno y el bloc que en la faramalla con que se maneja.

Compañeras y compañeros diputados:

En aras de que la sociedad acapulqueña encuentre los cauces que permitan que su desarrollo integral en las comunidades y colonias del municipio de Acapulco debe hacersele un llamado a tiempo al presidente municipal de Acapulco y por eso consideramos que este asunto es de urgente y obvia resolución por el bienestar de los acapulqueños.

Gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, ...

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Gómez Maganda.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Con su venia, señor presidente.

A pesar de que en ningún momento mi compañero el diputado Efraín Ramos Ramírez, pudo argumentar por que no es esta propuesta de urgente y obvia resolución si no que se dedicó a injuriar, a denostar y a dar aquí una información que

seguramente que él conoce no se el origen de esa información pero debían haberla denunciado en su momento en el caso de que pudiera tener algún vicio de verdad, pero la han reservado como decía yo para estos momentos preelectorales con el ánimo de denostar, con el ánimo de desacreditar a un hombre que trabaja y que está demostrando con hechos y con resultados su obra de gobierno, le pese a quién le pese y están ahí las evidencias de que así es.

Desde luego que nunca serán suficientes los recursos de Acapulco para poder satisfacer todas las necesidades, pero lo sabe muy bien el Partido Convergencia que han estado siendo recibidos permanentemente en esa gestión que ustedes hacen a nombre de la ciudadanía y que sea siempre bienvenida, inclusive han puesto una mesa permanente para la atención de este tipo de gestoría.

Si la molestia es por qué no ha sido resuelta al cien por ciento, bueno quisiéramos los acapulqueños, los guerrerenses y los mexicanos que todas nuestras demandas de gestoría fueran resueltas al cien por ciento, no existen en ningún país ni en ninguna democracia que se precie de ser.

Usted aceptó, bueno no me quiero dirigir en lo personal, pero aceptó el diputado Efraín Ramos, aunque cuando inició su intervención que es preferible que se trastoque la legalidad, en el sentido de retirar una demanda penal en contra de aquellos que irrumpieron con violencia que cometieron hechos ilícitos, como son las lesiones y los daños y yo fui respetuosa ni mencioné nombres ni mucho menos injurias, pero si pienso que un dirigente de un partido político tiene toda la oportunidad de argumentar, de buscar, de trabajar en lo que a su interés convenga.

Que un diputado como es el caso de nuestro compañero diputado Víctor Jorrín que más que tiene esta tribuna para desde aquí cuestionar, exigir, demandar siempre con respeto, sin injurias, sin insultos como los que aquí se han pronunciado por el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, para poder solicitar la atención a las demandas justas sin duda alguna que deben tener quienes militan en Convergencia o quienes se acercan a convergencia, es una verdadera lástima que se rebaje el debate político con injurias y con denuos que no vienen al caso.

Habla usted de situaciones que no vale la pena de ninguna manera repetir las pero que son de una información insisto que quien sabe que oscuras fuentes tenga.

Sabe usted mucho de lo que hacemos en el Partido Revolucionario Institucional que bueno que se interese por lo que hacemos los priistas y nos está orientando para que no nos equivoquemos no debe tenerse ninguna preocupación por lo que vamos a hacer los militantes del Partido Revolucionario Institucional en el momento de elegir a quién será nuestro candidato.

Más bien deben preocuparse por sí, quizá amarrar esas alianzas inconcebibles porque va a ser una lucha política realmente competitiva, pero por parte de los priistas será una

lucha leal, una lucha noble, una lucha acorde a los intereses de Guerrero, jamás con violencia ni pretendiendo entrar a recintos para violentar también una sesión pública de un ayuntamiento y los priístas habremos de trabajar y habremos de buscar el triunfo claro que sí, pero que sentimos que las condiciones están dadas para que avancemos y recuperemos el gobierno del Estado, pero lo haremos de la manera que sabemos hacerlo, institucionalmente guiados por principios ideológicos que son los resultados de luchas históricas de los mexicanos, guiados por una cercanía a una ciudadanía que nos ha favorecido recientemente con su voto y que las elecciones en Guerrero, tanto en las elecciones de presidentes municipales, de este Honorable Congreso del Estado y desde luego también las federales han dicho quienes quieren que sean sus representantes.

Entonces esto seguramente les preocupa mucho a la oposición y por eso buscan esta clase de conductas, de ardides, de manifestaciones desesperadas para cerrar el paso a los que queremos que sean considerados en el Partido Revolucionario Institucional, como aspirantes a candidaturas.

No se preocupen no nos vamos a equivocar, vamos a elegir al mejor y vamos a llegar muy unidos, muy fuertes como lo hemos sabido demostrar a lo largo de todos los años que tenemos de experiencia política quienes militamos en el Partido Revolucionario Institucional y habremos seguramente de alcanzar el triunfo porque habremos de trabajar, lo habremos de construirlo, pero con propuestas, con opciones que los interesen a la ciudadanía, que los convenza y que se sumen a esta propuesta que hará en su momento el Partido Revolucionario Institucional, pero no será violentando recintos, ni entrando a la fuerza ni propiciando violencia que sabemos que ha sido siempre algo nefasto para el pueblo de Guerrero.

No, no lo haremos con violencia lo haremos con institucionalidad, con madurez y con la experiencia que a lo largo de los años el Partido Revolucionario Institucional ha acumulado.

Por otro lado, lamento tener que decirlo, pero lo que pasa con todo respeto del Partido Convergencia, es que les ha dolido mucho la derrota que les infringió el Partido Revolucionario Institucional en su momento cuando la ciudadanía determinó que fuera presidente municipal Manuel Añorve Baños, quién contendió en su momento un respetable guerrerense, pues ahora es presidente a nivel nacional del Partido Convergencia y seguramente está encabezando esta estrategia de descalificaciones adelantadas para quien pudiera ser nuestro candidato.

Creo que no es el camino, les recuerdo pues que tenemos todos que actuar todos apegados a la Ley, quienes hacemos leyes no podemos de ninguna manera estar solicitando que se trastoquen las leyes cuando nos conviene.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, con qué objeto diputado. Tiene el uso de la palabra, el diputado Catalino Duarte Ortuño.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Compañeros diputados, diputadas de este Congreso de Guerrero.

Mi presencia en esta Tribuna es para pedir de manera muy respetuosa que respetemos el proceso legislativo, si los compañeros diputados del Revolucionario Institucional que están a favor de la legalidad que están en contra de la violencia hay que predicarlo con el ejemplo, yo los invito y le pido de manera humilde a la Mesa Directiva que respete lo que establece el numeral 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, 150, 170 fracción III, V y VI, si nosotros aquí como diputados nos empeñamos en violar el reglamento de este Poder Legislativo que podemos esperar ahí afuera, sólo para ese asunto y si alguno de los diputados o diputadas del Partido Revolucionario Institucional sostiene que sus gobiernos son y han sido cercanos a la gente, han resuelto los problemas de Guerrero, han actuado con apego a la ley que suban, aquí les voy a demostrar en algunos gobiernos por señalar el de Rubén Figueroa Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer y otros más por eso les dejo el asunto pendiente si quieren que demostremos adelante, pero lo que quiere Guerrero, lo que quieren los acapulqueños es solución a las demandas sociales.

Por supuesto que como partido político, como gobierno también hemos tenido errores, lo reconocemos, pero no hemos tenido el privilegio de gobernar por 70 años y en algunos estados por 90 y vean como está la situación, pregunten si en Oaxaca está resuelto el problema del campo vayamos a ver, por eso debemos ser congruentes y aceptar que en Acapulco las cosas no están bien como lo quieren aparentar, debemos de reconocer que la mayor parte del recurso que va a obra social de ese municipio se va a la imagen personal del señor que aspira gobernar Guerrero, esta bien, es legítimo, pero que no violente la ley, que resuelva las demandas sociales, que mande el agua entubada como lo dijo en campaña a todas las colonias de Acapulco y verán que Convergencia ni el PRD les hará ruido en Acapulco.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, intervenciones, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Con el permiso de la Mesa Directiva de las y los compañeros diputados.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es el ordenamiento que establece las bases de organización de la administración pública federal centralizada y paraestatal se determina que la propia presidencia de la República, las secretarías de Estado, los departamentos administrativos y la Consejería Jurídica integran este sector de administración en el artículo 17 Bis de la referida ley, se determina que las dependencias y entidades de la administración pública federal, conforme a lo previsto en los reglamentos anteriores o sus ordenamientos legales de creación respectivamente podrán contar con delegaciones en las entidades federativas o en su caso en regiones geográficas que abarquen mas de una entidad federativa, las delegaciones federales tienen como objetivo centrar prestar servicios o realizar trámites para cumplimiento de los programas a cargo de las dependencias respectivas.

Esto lo comento porque lamentablemente la actividad de las delegaciones, de las dependencias federales en nuestra Entidad se está dando con tintes partidistas; en efecto las estructuras gubernamentales federales siguen sustituyendo por completo las estructuras partidarias en los estados el uso y aplicación de recursos públicos se hace cada vez más presente en su intento por cooptar y garantizar el voto ciudadano a sus intereses políticos.

Los instrumentos de asistencia, beneficio y desarrollo social que legal y legítimamente representan recursos autorizados sigue siendo las vías más idóneas para ejercer la coacción, la manipulación, el chantaje y el clientelismo electoral, ejemplo de ello, es que ya son incontables los testimonios de las familias y personas que han sido objeto de algún tipo de insinuación y utilización electoral y que por miedo algún tipo de represalia o afectación en su inscripción a los padrones de beneficiarios prefieren guardar silencio y no denunciar los hechos cuando de ante mano saben que las instancias electorales competentes para hacerlo siguen siendo juez y parte de la misma causa de quien denuncia.

Lo anterior, contraviene con amplitud lo estipulado en párrafo quinto del artículo 32 del decreto del presupuesto de egresos de la federación; así como el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social con respecto a la utilización y operación de Programa Oportunidades principal programa manipulado por diversos funcionarios federales para fines electorales y favorecer al panismo estatal de Guerrero.

No obstante se encuentran en la misma situación más de 35 programas entre diversas áreas con capacidad de cobertura

nacional y presupuesto considerable para ser susceptible a intereses partidistas con alcances bien precisos.

Conviene recordarle al gobierno federal y a su elite de dirigentes en administración pública y de operadores políticos que esto constituye un delito federal que se sanciona de acuerdo con las leyes correspondientes que ningún servidor público puede utilizar su puesto o sus recursos para promover el voto a favor o en contra de algún partido o candidato.

Que el Programa Oportunidades así como los proveídos por cualquier tipo de gobierno posee el carácter público y su otorgamiento o continuidad no depende de partidos políticos así como también estos últimos no pueden utilizar o referir los programas en su propaganda ni mucho menos ejercer represalia en contra de quienes denuncian lo hechos ante las autoridades ministeriales en materia electoral así como administrativos o en su caso jurisdiccionales según sea el caso.

Amigas y amigos.

En días pasados, nos sorprende lo que sucedió en la región de la Tierra Caliente hubo un conclave de delegados federales, un conclave donde tiene una manta y que refieren los diarios locales donde dice un partido cercano a la gente el PAN, en muchos de ellos de esas fotografías está el señor Jorge Camacho, que es el delegado de la Sagarpa, y entre sus palabras dice que hizo un llamado a todos los calentanos para estar el pendiente de los recursos de los fondos del Programa Activos Productivos el PAP.

Y luego como para lavarse un poco la cara dice: ningún funcionario ya sea municipal estatal o de nivel federal puede establecer condiciones para que los beneficiarios los reciban, por supuesto excepto que sean del PAN, en ese sentido reconoció que existen varios vivales, -supongo que son todos los miembros de los partidos políticos que son diferentes al PAN- que andan engañando a la gente diciendo que los proyectos que ejecutan corresponden a su partido, es decir que sea diferente al PAN.

Y para que no hubiera duda de que el señor delegado de la Sagarpa anda en plena campaña, y en este acto con plenas fotografías dice: Tlapehuala con Jorge Camacho sigue adelante, en un acto donde estuvieron los delegados federales y me podrá decir el panismo Estatal que ejercen sus derechos ciudadanos y creo en lo personal que está Soberanía lo que debe hacer es tener un encuentro con los delegados federales y hacer por ley todo lo que ellos nos tienen que dar de manera transparente y pública de acuerdo con el artículo 17 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, bajo su inciso b) que nos otorguen las variaciones en su padrón activo así como los resultados de su evaluación, la relación de localidades en las que opera el programa, el número de beneficiarios en cada una de ellas por entidad federativa, municipio y localidad, el calendario de entrega de apoyos por entidad federativa, municipio y localidad posterior a la entrega de los mismos, el ajuste semestral de los apoyos monetarios de ser el caso incluir en toda la documentación y en la difusión del

programa la leyenda siguiente, corroborarlo este programa es público ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa y de realizar acciones de orientación y difusión con los beneficiarios para garantizar la transparencia y evitar cualquier manipulación política del programa.

Terminaría con un asunto recientemente hubo elecciones estatales donde la intromisión de los programas federales fue abierta sínica y grosera por parte del PAN y por parte de la instrucción del Ejecutivo federal para beneficiar a la coalición opositora y con ello debilitar al PRI en su camino hacia Los Pinos, prácticamente en Oaxaca, en Sinaloa y en Puebla, no hubo pudor para ejercer esos recursos con esos programas a favor del PAN.

Adelante señor diputado.

Desde su escaño el diputado Héctor Vicario Castrejón.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Se puede decir que se corrobora con la sanción que emite, esta vinculando al próximo presidente de la República, efectivamente.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Es correcto, señor diputado porque de alguna manera garantiza el hecho de la violación flagrante a la ley, de que la voluntad ciudadana fue contaminada a través de esos recursos federales y lo sabe operar bien el señor Jorge Camacho, porque en la Región de Tierra Caliente, repartió adiestra y siniestra estos recursos federales y ganó en la región, lamentablemente no esperaba el señor que le ganáramos en Apaxtla, en Leonardo Bravo y Heliodoro Castillo.

Creo que eso es importante comentarlo y para no olvidar el asunto yo le haría una apuesta señor Catalino Duarte, le apuesto que el señor Gabino que en sus seis años no va a resolver los grandes problemas de rezago cuando se unificó con la parte más arbitraria, la parte más intolerante de Oaxaca para poder ganar se lo aseguro y ojalá tome en cuenta mi apuesta va a ser en seis años ojalá nos permita la vida vivir para poder hacer.

Y en último, en última opinión, no me podía quedar callado del debate anterior, creo que sería bueno preguntarle al diputado Víctor Jorrín, que le dirán los padres de familia de sus escuelas...

El Presidente:

Con qué objeto ciudadano diputado, permítame ciudadano diputado.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

... Gracias señor diputado, comentaba entonces que las dependencias federales donde el señor Jorrín, porque

finalmente es una concesión lo que se le hace al señor Jorrín de sus escuelas, ¿Qué le preguntarían los padres de familia de lo que hace el señor Jorrín?, cuando en sus escuelas les dice condúzcanse en los corredores, en sus escuelas, no rompan el mobiliario, no rompan las cadenas de las escuelas y ahora anda empujando, anda violentando, anda dañando los artículos de los amigos periodistas y finalmente lo que se dice en los pasillos que no debería llamarse Víctor Jorrín, sino Víctor Porrín, ojalá que esperemos nosotros que podamos que cambie esa actitud.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Ya veo compañero que son muy buenos para criticar pero no para autocriticarse, podemos decir que son de lo peor bueno, el Partido Acción Nacional llevó a cabo una reunión, pero una reunión de trabajo con las estructuras y esa reunión que nosotros llevamos a cabo fue con recursos propios, no como los partidos que aquí enfrente lo hacen.

No cabe duda que el PRI no cambia, piensan que las prácticas que ejecutaban estando en el gobierno nosotros las reproducimos pero se equivocan, no es así, el Partido Acción Nacional es diferente, no compra el voto como yo los sorprendí en Puebla comprando el voto para su candidato, esto no me lo contaron yo lo viví personalmente.

No utiliza, (si lo denuncié) no utiliza el gobierno para ganar, como lo está haciendo el presidente de Acapulco, los programas del gobierno federal que utilizan para sus campañas, yo creo que eso todos nos damos cuenta que el presidente de Acapulco utiliza los recursos para su campaña, su campaña anticipada que está llevando.

El Partido Acción Nacional...

El Presidente:

Solicito a los diputados y diputadas nos permitan escuchar a la oradora.

Continúe diputada.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

El Partido Acción Nacional ha realizado y realizará un gobierno a nivel federal de cambio, sensible, humano y sobre todo busca el bien común de la sociedad, así es que compañero diputado no se confunda, no somos iguales, ni somos lo mismo.

Hace rato hacía referencia a la compañera diputada Lupita que estamos preocupados, afortunadamente no tenemos los

hábitos que ustedes los priistas, así es que nos damos cuenta que ustedes no cambian, que son lo mismo y con los mismos vicios, aquí al frente quieren aparentar lo que durante muchos años no hicieron nada por la sociedad, en qué circunstancias nos encontramos los mexicanos, y cuántos ceros le tuvieron que poner al peso por los gobiernos priistas.

Les quiero decir que por eso no regresarán al gobierno de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Con su permiso presidente.

Con su permiso Mesa Directiva

Compañeras y compañeros diputados.

Sin duda pues venir aquí a esta tribuna es para manifestar que ojalá lo que aquí se exprese, pues se pueda generar la denuncia pertinente en la Secretaría de la Función Pública, en la auditoría, en dónde se debiera de dar.

Pero yo creo que hay un trasfondo y lo tenemos que debatir, hay un trasfondo en esta intervención del diputado Leyva porque yo creo, y quiero precisar que esto pues tiene un trasfondo, el temor que se tiene por el Revolucionario Institucional a la alianza con el Partido Acción Nacional, Convergencia, Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática, una alianza que les dio una respuesta electoral importante el pasado 4 de junio, dejaron de gobernar 11 millones de mexicanos, le rompieron el cacicazgo priista en los 80 años que se gobernó en Oaxaca, que se gobernó en Puebla, que se gobernó en Sinaloa y que se hacía a la libertad todas las formas que podemos señalar y que han ocupado durante muchas décadas los priistas.

Pero más sin embargo, yo quisiera pues sí pedirle al diputado Leyva que pudiera explicar pues aquí dice una cosa y en los medios de comunicación dice otra, este diario de circulación estatal, pues aquí tiene una nota del diputado Leyva, donde plantea "Leyva Mena pide una coalición con el Partido Acción Nacional, para tener gobernabilidad".

Es señal del temor que traen yo si lo quiero decir así que bueno que señalen, ojalá prediquen con el ejemplo en Acapulco tolerancia, por parte de su presidente municipal, la búsqueda de agotar el diálogo y que se le permita a los partidos de oposición en Acapulco que sean resueltas sus peticiones, sus demandas que se escuchen sus denuncias.

Pero en verdad creo que sí hay que pedirle al diputado Leyva congruencia, entre lo que dice en la prensa y lo que viene a subir a esta tribuna, pues sería mi intervención.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Con su venia, diputado presidente.

Seré muy breve tan sólo no dejar suelta esa moción personal que hizo mi compañera y querida amiga la diputada Irma Lilia Garzón, ella dijo en síntesis que los del PAN no tienen los mismos hábitos que el Partido Revolucionario Institucional o eso entendí de su exposición y vengo aquí a darle la razón, desde luego que no tenemos los mismos hábitos que el Partido Acción Nacional, nunca los habremos de tener, porque no somos de derecha conservadora, que implican retroceso a un proceso revolucionario que hemos elegido quienes hemos nacido en esta tierra y más ahora que estamos celebrando el Bicentenario y Centenario de acontecimientos históricos tan importantes, no tenemos los mismos hábitos ni pretendemos tenerlos, jamás sería un franco retroceso para el Partido Revolucionario Institucional como retroceso ha sido también el que Acción Nacional gobierne este país, lo menos que podemos decir es que hay una evidente ineficacia en la función de gobierno que hemos defendido y ahí están las estadísticas, las cifras, no vengo aquí hablar apasionadamente ni mucho menos si no a recurrir a los fríos números estadísticas con un marcado de censo económico, en los fines económicos en Latinoamérica de un lugar 18 le estamos llegando al 36 eso es verdaderamente triste, no queremos de ninguna manera esos hábitos porque es hundir al pueblo mexicano, hemos crecido en otras tareas, ha eso si y con bombo y platillo lo anuncia el ciudadano presidente de la república ha aumentado el número de pobres lo ha dicho la CEPAL, por una distinguida mexicana Alicia Bárcenas que es secretaria de la CEPAL de un organismo de la ONU de tanta relevancia y que ha llegado por su capacidad que ella misma ha dicho que le duele que el país de Latinoamérica donde más a crecido el número de pobres, sea precisamente la república mexicana y eso es a partir de que gobierna el Partido Acción Nacional, por eso no tenemos los mismos hábitos ni queremos tener esos mismos hábitos y termino diciendo que lo que ha crecido y lo dijo también ayer el representante del SISEN es la cifra de víctimas de una equivocada estrategia para combatir el narcotráfico que ha hecho de manera importante crecer ya llevamos 28 mil.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Marco Antonio Leyva Mena, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

A de ser, no quiero mencionar porque es una diputada, es una dama, es una compañera, pero a de ser complicado

haberse formado en un hogar priista y hoy ser panista, pero bueno así son las cosas, me quiero concentrar definitivamente en lo que el diputado, mi amigo el diputado Evodio señala, dice que soy incongruente hace muchos años no tantos el diputado Evodio caminó de la mano de un distinguido diputado priista Héctor Pineda y sus razones tendrá cosa que respeto su paso a las filas del PRD, entonces el asunto de la congruencia yo he estado siempre dentro del partido e instalado mi actuar político dentro de los cánones simple y sencillamente en su lema de democracia y justicia social; pero lo que yo creo más bien que tiene el diputado Evodio es una carga nerviosa ha de ser, le ha de dar, decía un cómico le ha de dar ñañaras pensar que el jaguarcito no va ir con el PAN, y entonces pues obviamente le duele, le preocupa y cuando yo comentaba para yo tampoco parecer incongruente, coincido plenamente con lo que dice la diputada Gómez Maganda no somos iguales con los del PAN, el PAN nació de un proceso en contra de la política social de Lázaro Cárdenas estuvo incubada en los intereses más conservadores de este país para atacar la política sobre todo educativa de Lázaro Cárdenas, por supuesto que no somos iguales señora diputada Garzón.

Y obviamente lo que el asunto volviendo a mi nervioso amigo diputado Evodio, no se preocupe el PRI es incluyente, el PRI abre sus puertas si no a la elite dirigente del PAN sí a sus cuadros políticos que son importantes y que nos llaman la atención y en un proyecto de Guerrero, la intolerancia que usted comenta se debe de construir a través de la tolerancia y de la agrupación de varias visiones del Estado, es en ese ámbito que di mi declaración usted y yo y muchos amigos de la oposición tenemos la obligación de construir un Guerrero democrático, justo con verdad y por eso es que el PRI no cierra las puertas a nadie el PRI tiene que es incluyente el nuevo PRI por el que estamos luchando todos los días muchos compañeros.

Yo lamento mucho también decirle pues que le acaba de dar un severo golpe el Trife a su candidato David Jiménez Rumbo a ganado la batalla jurídica y su proceso de selección de su candidato se ha venido abajo en ese proceso mixto que le llama, entonces yo creo y mi recomendación muy personal señor diputado es que debería en vez de usted estar atacando como calzador en este momento donde era un debate donde con toda franqueza me sorprende que suba y diga las cosas, era un debate con el PAN pero se sube usted a la Tribuna al PRD, hay que contestar y hay que señalar.

Esta construcción de esta candidatura dentro del PRD, es lo que le debe de preocupar realmente que van hacer después del resolutivo del Trife es un asunto que nosotros los priistas dejamos en manos del PRD y de su capacidad política.

Es cuanto debo decir señor, presidente

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Tiene el uso de la palabra por alusiones personales, la diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Con el permiso de la Mesa.

Nada mas quiero aclararle aquí a mi compañero diputado que es cierto, que mi padre era priista, yo nunca milité en el partido activamente, yo creo que cuando somos mayores decidimos que rumbo tomar, y creo que no es malo tampoco, he seguido su ejemplo y la prueba está de mi trabajo legislativo y cuando estuve como regidora en el Ayuntamiento, así como hay priistas que han desertado de su partido, tenemos al señor Florencio Salazar que es una persona digna, una persona limpia y bueno, yo lo que quiero decir lo mencionaba la diputada Lupita es de que dicen que como no está el PRI están sucediendo muchas cosas, pero sabemos que no es así, el PRI hundió al país durante cuantos años, cuando llegó Fox a la Presidencia el PRI no estaban todos ricos ni todos con el mismo nivel de vida, así es que no quiere decir que el PRI ha sido el mejor gobierno o ha sido lo mejor, si conocemos sus prácticas, conocemos como se las gastan, se quejan y dicen que nosotros recurrimos a los programas para ayudar a la gente, yo les puedo decir en lo personal que cuando llevo un recurso lo pueden investigar, no he utilizado ningún programa federal para ayudar a la gente y la gente a la que yo he ayudado lo puede constatar.

Quiero decirles que tengo mi frente en alto y que soy panista a mucho orgullo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Muchas, gracias presidente.

Caray, me sorprende que el diputado Leyva lógicamente como un militante distinguido de su partido, está muy preocupado por el método de selección de nuestro partido, preocúpese por el suyo señor diputado, que los ángeles se les están apareciendo.

Decir por razones personales fui como todo joven, un joven que buscó hacer su servicio social en la Cámara de Diputados ahí conocí a un pariente, que le mandó un saludo a mi pariente Héctor Pineda Velázquez, el cuál es militante del Partido Revolucionario Institucional, pero bueno pues ahí está todo el historial en su padrón, Evodio Velázquez nunca ha sido priista, el único partido que representa y ha representado se llama el Partido de la Revolución Democrática, por eso le digo señor diputado que soy congruente.

Creo y estoy convencido que la preocupación, el nerviosismo, está de aquel lado la percepción después del 4 de julio cambia en la sociedad mexicana y en el estado de Guerrero, porque es uno de los primeros estados por el cual pasa una elección y en el cual se le complica y más aún aquel que decía que ya tienen tres cuartas partes en Casa Guerrero de

su cuerpo, yo creo y estoy convencido de que se les ha hecho bolas el engrudo y que se descarriló el carro completo.

Que después del 4 de julio dejaron de gobernador al vecino estado de Puebla, al estado vecino de Oaxaca, a Sinaloa, a 11 millones de mexicanos al priísmo más añejo, al priísmo que emana y tiene una gran trascendencia y que aquí en el estado de Guerrero hay muchos que dicen haber cambiado de piel y que es un nuevo Partido Revolucionario Institucional, el Partido Revolucionario Institucional renovado, pero yo veo los mismos, a los mismos actores, a los mismos de hace muchos años y a los cuales les decimos que vamos a trabajar en una coalición y que Guerrero es un Guerrero con historia, es un Guerrero que va a decidir en la próxima elección quién va a ser su gobernador y que al final de cuentas creemos tener en el Partido de la Revolución Democrática a buenas cartas, efectivamente Armando Ríos Piter, es una de ellas, y le corrijo señor diputado el TRIFE si resolvió de manera parcial, resolvió que se cambia el método, pero no hay urnas y eso a nosotros nos da gusto.

No hay urnas, no gana nadie, se define en las áreas de dirección de nuestro partido y ahí es donde el Partido de la Revolución Democrática va a decidir su candidato y gracias por preocuparse señor diputado, gracias por estar nervioso, por que estamos trabajando en una coalición y hay que ser congruentes.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente(a las 14:17 hrs):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14:17 horas del día miércoles cuatro de agosto del dos mil diez, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles once de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga